



REAL SOCIEDAD ECONOMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sr. Presidente:

La Junta Directiva de esta R.S.E. de A.P., en reunión celebrada el día 28 de Abril próximo pasado, adoptó por unanimidad, entre otros que no lo afectan, el siguiente acuerdo:

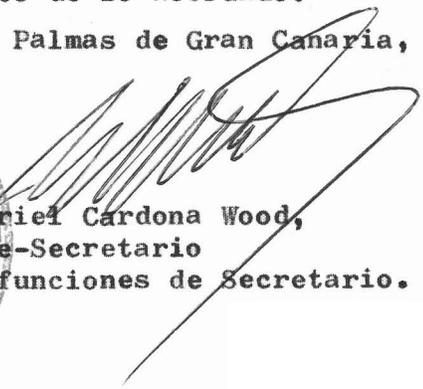
"Sentar en Acta la satisfacción de la Junta por la aprobación parlamentaria de la Ley de Reordenación Universitaria de Canarias que abre el cauce legal para la creación de la Universidad de Las Palmas y permite la integración en la misma de los Centros existentes en esta Provincia, logro por el que esta R.S.E. de A.P. se ha esforzado, con todos los medios a su alcance, desde que la idea, por necesaria, tomó cuerpo en el año de 1972 con intervención fundamental de miembros destacados de esta Institución.

Felicitar a la Fundación Universitaria de Las Palmas en la persona de su Presidente por la constante defensa y apoyo a tan importante logro cuyo beneficio a la Región es incuestionable."

Lo que me complace trasladar a Vd. en cumplimiento de lo acordado.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de Mayo de 1989.




Gabriel Cardona Wood,
Vice-Secretario
en funciones de Secretario.

Sr.D. Juan Díaz Rodríguez,
Presidente de la Fundación Universitaria de Las Palmas,
CIUDAD.-